



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010211-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a consideraciones tenidas en cuenta para decidir las actuaciones en el tramo de autovía entre Valladolid y Cuéllar y previsiones sobre el arreglo del resto de la A-601.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 7234  
12/09/2018 14:09:05

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Autovía de Pinares, A-601, es una vía de gran capacidad con una extensión de 105 km que une Valladolid y Segovia. Enlaza, en su último kilómetro –km 105– con la CL-601 hasta Segovia. Es notorio el mal estado en que se encuentra el inicio de la CL-601a, desde la desviación de la SG-20 hasta la intersección con la N110 (km 104 hasta km 108) especialmente los kilómetros de su inicio en el enlace con la A-601 y a lo largo del término municipal de La Lastrilla.

Además, se considera importante remarcar que este verano la A-601 ha sido parcheada y mejorada desde Valladolid a Cuéllar, sin proceder del mismo modo en el resto de la carretera, que une Cuéllar con Segovia, y por ende dejando sin arreglar ni mantener los enlaces como el que se menciona arriba con la CL-601a.

**Preguntas: ¿Qué consideraciones se han tenido en cuenta a la hora de decidir parchear y mejorar el tramo de autovía que se comprende entre Valladolid y Cuéllar, excluyendo de esta mejora al resto de la carretera hasta Segovia? ¿Está previsto arreglar el resto del trazado de la A-601? Siendo urgente la necesidad de arreglar el pavimento de la CL-601a desde la desviación de la SG-20 hasta la intersección con la N110 (km 104 hasta km 108)¿Está previsto proceder a su arreglo y mejora? ¿En qué plazos?**

En Valladolid, a 13 de septiembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios